ACTA No 006

FECHA: Funza, 15 de Agosto del 2024

HORA: 8:00am – 8:40am

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Cualificación área de enfermería sobre adecuado diligenciamiento del Formato registro diario actividades de cuidado para la salud (FOR-PSS-143)

ASISTENTES:

Auxiliares de Enfermería.
Laura Alejandra Ruiz- Enfermera jefe
Lizeth Daniela Muñoz- Enfermera jefe

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Desarrollo de la actividad

1. OBJETIVO.

Brindar las orientaciones técnicas necesarias para la realización de los registros de enfermería de los cambios, cuidados y observaciones relacionados con la evolución de la persona mayor, con el fin de contar con la trazabilidad de su salud de salud.

2. INTRODUCCIÓN

Las anotaciones de enfermería son utilizadas como un instrumento legal, en el cual las enfermeras y enfermeros tienen una participación importante por su conocimiento al momento del registro, ya que ellas son las personas que redactan con mayor precisión cada momento de la evaluación del paciente y así puede determinar las necesidades y cuidados que el paciente manifieste, ya sean físicas, sociales o morales y es por ello que es vital la presencia de sus registros en la historia clínica para llevar un manejo adecuado. Las anotaciones de enfermería forman parte de la historia clínica. El artículo 34 de la Ley 23 de 1981 define la historia clínica: "Es el registro obligatorio de las condiciones de salud de la persona mayor. Es un documento privado, sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros con previa autorización de la persona mayor o en los casos previstos por la ley.

Las notas de enfermería son las observaciones hechas por la enfermera (o) y la manera como proporciona los cuidados a la persona mayor. En general las notas de enfermería sirven para registrar cinco clases de informes: medidas terapéuticas aplicadas por diversos miembros del equipo profesional, medidas terapéuticas ordenadas por el médico y aplicadas por el personal de enfermería, medidas planeadas y ejecutadas por la enfermera (o) que no fueron ordenadas por el médico,conducta de la persona mayor y otras observaciones en relación con su estado de salud y respuestas específicas de la persona mayor al tratamiento y los cuidados. Además, deberá tener en cuenta las indicaciones de la ley 911 de 2004 en lo que concierne al artículo 37 y 38.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

a. Las cualificaciones de enfermería se realizaron en 2 jornadas El día 14 de agosto del 2024 y el 15 de agosto donde se convocó al equipo de auxiliares en enfermería en las instalaciones del servicio de forma presencial, se da inicio a la socialización sobre el adecuado diligenciamiento en el Formato registro diario actividades de cuidado para la salud (FOR-PSS-143)

Durante la socialización se precisan las siguientes consideraciones para el adecuado diligenciamiento de este formato por parte de los auxiliares de enfermería del centro:

Las anotaciones de enfermería dentro de los centros comunidad de cuidado para personas mayores se realizarán de la siguiente manera:

1. Encabezar cada una de las hojas de notas ó registros de enfermería con el nombre de la persona mayor, cedula de ciudadanía y la fecha incluyendo el año.
2. Se debe diligenciar en la hoja de notas de enfermería todas las actividades concretas realizadas a la persona mayor durante el turno.
3. Para cada uno de los registros se debe utilizar la hora militar de las 00 a las 24 horas (hora militar).
4. Las anotaciones se deben diligenciar con tinta negra, no deben presentar tachones ni enmendaduras, en caso de equivocarse encerrar la palabra errónea dentro de un paréntesis y a continuación se hace la corrección; no usar corrector ni borrador para corregir.
5. Usar letra legible manuscrita o imprenta – No usar abreviaturas. Al igual escribir en forma objetiva, concreta y clara la situación presentada por la persona mayor cada nota debe ir nombre, firma y el número de cedula de ciudadanía del auxiliar que realice la nota de enfermería.
6. . En caso de que la persona mayor requiera atención por urgencias a través de la red distrital de salud, se debe registrar la visita médica incluyendo nombre del profesional.
7. El NO registro no permite identificar al personal que estuvo a cargo de la persona mayor, no permite realizar un análisis de la oportunidad en cada uno de los cuidados brindados dentro del centro y así mismo no permite realizar la vigilancia de enfermería (por ejemplo, controles mensuales de las personas mayores en sus diferentes IPS o si

le hacen modificación al tratamiento instaurado por parte del médico). Al olvidar registrar cualquier tipo de antecedente o la falta de documentación expone a la persona mayor a un peligro y la enfermera (o) a un proceso legal.

RECOMENDACIONES

- Registre tempranamente todo lo que hizo durante el cuidado de la persona mayor.
- Documentar todo lo que observó y qué es lo que usted hizo como resultado de dicho cuidado a la persona mayor. El no hacerlo tendrá un impacto en el próximo turno.
- Si una medicación es discontinuada por cualquier razón, se debe documentar este hecho rápidamente. No hacerlo puede resultar en serias complicaciones para la persona mayor.
- Reportar en notas todas las indicaciones dadas por el medico tratante en citas medicas
- Registrar oportunamente la razón por la cual la persona mayor no consume los medicamentos ordenados para llevar una trazabilidad con el registro de medicamentos

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Aplicar el protocolo Anotaciones de enfermería	Equipo enfermería	Durante la ejecución del convenio 8478/2024

CONVOCATORIA: se proyecta una nueva reunión para el mes de septiembre de 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria	Hna. Anabelly Cadena
Laura Alejandra Ruiz	Enfermera Jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria	Laura Ruiz
Lizeth Daniela Muñoz	Enfermera Jefe	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria	Lizeth

Anexos: Listado de asistencia/Evidencias Fotográficas.
Elaboró: Laura Alejandra Ruiz y Daniela Muñoz
Jefe de enfermería

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Cualificación Diligenciamiento formato registro actividad — Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria — Fecha y hora: 14 de Agosto /2024 8:00am - 8:40am

Nombre responsable: Daniela Muñoz Ardila — Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Angie Herrera	cc	1020[illegible]978	Corazón Inmaculado	Aux Enf.		—	3168852188	
2	Lady Astrada	CC	1010218124	CC Corazon Inmaculado Maria	Aux Enf		ldrs12@gmail.com	3042425302	
3	Sandra Cruz	CC	1014223660	Corazon Inmaculado	Aux en P		Sandra0222@hotm	3223802067	
4	Luisa Fernanda Cardenas H	CC	1003691206	Corazon Inmaculado	Aux Enf		milan13feb@gmail.com	3142403369	
5	Manuela Calderon	CC	1073525913	Corazon Inmaculado	Aux Enf.		manuccardona145@gmail.com	3214192676	
6	Miguel Angel Segura	CC	1010287334	Corazon Inmaculado	Aux enf		miguelelomas;;;@gmail.com	3115473265	
7	Andrea Cruz	CC	1040043.459	Corazón Inmaculado	Aux. Enfermera		glorzao@hotmail.com	3157573803	
8	Daniela Sierra Romero	CC	1001326139	Corazon Inmaculado	Ax Enfermera		Sierraromeroclaniela	3222248672	
9	Jon Carlos Argüello	CC	1007207413	Corazon Inmaculada	Aux Enfermeria		Joncarlosargullo@gmail	3073516262	
10	Andrea Lucia Fernandez	CC	1073517035	Corazon Inmaculado de Maria	Aux Enfermera		brayanfernandez197300	3205749736137	
11	Andres Camilo Perez	CC	1047380558	Corazon Inmaculado	Auxili enferme		andres.perezmorales1109	3008087082	
12	Yenny Anas	CC	53003402	CC Inmaculado de Mar	Aux. Enferm		carlescarolina023@gmail	3102187464	
13	Angy Melissa Marin P.	C.C	1079143762	Corazon Inmaculado M.	Aux. Enfermeria		melisamarinpulgarin@gmail	3223860858	
14	Shelcyn Tellez Orcite	C.C	1010153245	Corazon Inmaculado M	Aux. Enfermera		shelcynotalia@gmail	3508054106	
15	Yeimmy Rabago B.	CC	1073155088	Corazon Inmaculado M	Aux Enfermera		Valentina-rozado@hotmail	3103171112.	
16	Yneth Alfonso Ramos	CC	1073238828	Corazon Inmaculado	Aux Enfermera		Mayfredalfonso32@gmail.com	3045633548	
17	Sebastian Ibola	CC	1056554285		Aux Cafeteria			3109846152	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Cualificacion Diligenciamiento Formato. registro diario de actividade para la salud

Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria

Fecha y hora: 15 de Agosto del 2024 8:00am-8:40.

Nombre responsable: Laura Alejandra Ruiz Bohorquez.

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Morgan Gonzalez	CC	1111453024	CCC corazon Inmaculado de Maria	Aux Enfermeria			3228184324	Morgan G.
2	Jineth Fernandez	CC	1003750096	Corazon inmaculado de maria	Aux. Enfermeria			3226480673	Jineth Fernandez
3	Erika Rodriguez	CC	1143114260	Corazon Inmaculado de maria	Aux Enfermeria			3209469758.	
4	Gladys Ferreira Sanchez	CC	1070943510	CC Inmaculada de maria	Aux Enfermeria			3005536856	
5	Jorge Andrey Aguirre	CC	1007135010	CC Inmaculado de Maria	Aux Enfermeria			3115567872	Jorge Andrey A.
6	Edison Prieto Morales	CC	1003688971	CC Inmaculado de maria	Aux Enfermeria			3226354299	
7	ALEXANDRA RAMIREZ B	CC	1073525766	CCC INMACULADA DE MARIA	AUX ENFERMERIA			3142653875	ALEXANDRA
8	Laura Hortua Villalba	CC	1069763684	C Inmaculado de Maria	Aux. enfermeria			3142496370	Laura H.
9	Maily Tatiana Gomez	CC	1000327365	CC Inmaculado de maria	Aux enfermeria			3115286799	Tatiana G.
10	Leidy Johana Ulloa.	CC	1073252657.	CC. Inmaculada de maria.	Aux. Enfermeria			3113353793	Leidy Ulloa.
11	Leidy Tatiana Astrada	CC	1010218124	CC Inmaculada Maria	Aux enfermeria			3042425302	Leidy Astrada
12	Angie Arevalo S.	CC	1056798669	CC Inmaculado maria	Aux enfermeria			3137127896	Angie A.
13	Nini Becerra	CC	68296760	CC Inmaculada	Aux enfermeria			3015933561	
14	LORENA PARRA	CC	1007156544	CC INMACULADA	AUX ENFERMERIA			3036469642	LORENA P
15	Gaselle Yurani Guerrero	CC	1019983959	CC Inmaculada	Aux enfermeria			3102125475	
16	Franco Diaz h	CC	1070965006	C Inmaculado maria	Aux Enfermeria			3175529296	Franco Diaz
17	Dayana Paola Ruiz G.	CC	1073251210	CCC Inmaculado de maria.	Aux enfermeria			3126634591	Dayana Ruiz.
18	Daniela Diaz Guzman	CC	1083031368	CCC corazon Inmaculado de Maria	Aux. Enfermeria			3005912091	

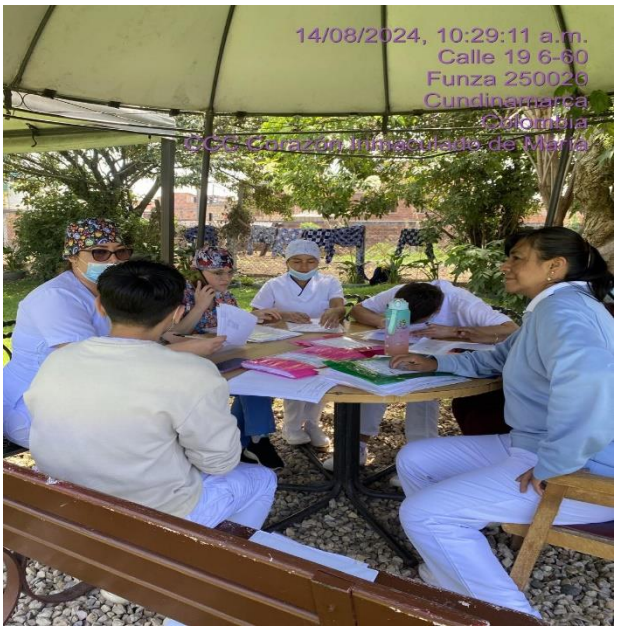
Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CUALIFICACIÓN ENFERMERÍA SOBRE ADECUADO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO REGISTRO DIARIO ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LA SALUD (FOR-PSS-143)

14 DE AGOSTO DEL 2024









15 DE AGOSTO DEL 2024







